MODULO 5

El desarrollo de la vida comunitaria (1939-1955)

LA KEHILÁ DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Argentina durante los años del conflicto mundial

En setiembre de 1940 Castillo se hizo cargo de la presidencia por delegación de Ortiz gravemente enfermo (padecía de diabetes), quien había renunciado a causa de su ceguera. Ortiz se había presentado como un liberal conservador inclinado hacia los Aliados, matizado con neutralidad y con una franca decisión de favorecer la "honestidad democrática".

El programa de Castillo apuntaba, paulatinamente a cobrar fuerza en su posición y mantener la neutralidad argentina impidiendo que cayese en la esfera de influencia norteamericana.

La guerra llegó al continente americano con el ataque japonés a Pearl Harbour¹, en diciembre de 1941.

En 1942 en la Conferencia de Río de Janeiro, Argentina afirmó su política de neutralidad, se negó a romper relaciones con las potencias del Eje.

Para los que adherían a los Aliados, la posición argentina demostraba que el gobierno simpatizaba con el Eje. La actitud del gobierno argentino provocó su aislamiento continental y el endurecimiento de sus relaciones con los Estados Unidos. En la Cámara de Diputados aprobaron el tratado de Río, pero este fue seguido por la recomendación de la ruptura. El Poder Ejecutivo hizo caso omiso a ella. Las fuerzas armadas argentinas demostraron preocupación por la provisión de armamentos norteamericanos.

En 1943 las potencias del Eje iban siendo derrotadas y el panorama Internacional prometía traer complicaciones a la política exterior argentina.

Castillo apoyaba la elección para presidente del candidato de los conservadores, Robustiano Patrón Costas, este candidato se inclinaba hacia los aliados, esa preferencia pareció peligrosa a los sectores pronazis del ejército. En marzo de 1943 se había constituido una logia militar conocida con el nombre GOU "Grupo de Oficiales Unidos", algunos de estos oficiales habían participado en la revolución de 1930. Estos querían impedir la candidatura de Patrón Costas, prevenir la influencia comunista, el temor de que la Argentina fuera envuelta en la guerra por la presión norteamericana.

G.O.U.

Las iniciales GOU fueron interpretadas y compartidas por sus miembros como Grupo de Oficiales Unidos, también se las definió como Grupo Obra de Unificación; Gobierno, Orden ,Unidad; Grupo Orgánico Unificado; Grupo Organizador Unificado.

Se constituyó formalmente el G.O.U. el 10 de marzo de 1943, día en que los fundadores se reunieron secretamente en el Hotel Conte, que daba sobre la Plaza de Mayo, a escasa distancia de la Casa Rosada. Esta reunión fue la culminación de esfuerzos iniciados un año antes para convencer a un grupo seleccionado de oficiales militares de la necesidad de dicha organización. El origen de estos esfuerzos ha sido atribuido a veces a dos tenientes coroneles, Miguele A. Montes y Urbano de la Vega, preocupados ante la confusión que caracterizaba la actitud de muchos oficiales, y que abordaron la tarea de crear una logia que promoviese la unidad en sus filas. Los promotores del G.O.U. insistieron en su absoluta falta de ambiciosos.

Este grupo trabajó sobre la necesidad de prevenir el levantamiento comunista, el temor de que la Argentina fuera envuelta en la guerra por la presión norteamericana, la preocupación por el bienestar de la Patria y de las fuerzas armadas.

Las intrigas de gobierno produjeron el 4 de junio de 1943 el estallido en Buenos Aires de una revolución militar y el Presidente Castillo fue derrocado.

La revolución reforzó la posición de los partidarios de la Alemania nazi. Después de dos días en los cuales ejerció la presidencia el general Arturo Rawson, el cargo fue transferido al general Ramírez.

El golpe se llevó a cabo sin resistencia, hubo una sola acción contra una instalación naval. Los coroneles del GOU se distribuyeron los principales cargos, lo importante para ellos era cumplir con los compromisos contraídos por ciertos grupos con los países del Eje. Mientras tanto se aplicó una política nacionalista, populista, congelando alquileres, destituyendo magistrado y funcionarios acusados de inconducta.

Ambas cámaras del Congreso fueron disueltas y el estado de sitio proclamado tiempo antes con motivo de la guerra fue prolongado sin limitación por el gobierno militar triunfante. Este gobierno incorporó funcionarios altamente cuestionados por sus principios antidemocráticos.

La presión norteamericana a través de la publicación de una carta enviada al Gobierno argentino ironizaba acerca de los motivos por los cuales Argentina todavía no había roto sus relaciones con el Eje y negaba toda posibilidad de abastecimiento militar mientras la ruptura no ocurriese.

La publicación de esta carta en los diarios argentinos avivó el sentimiento nacionalista.

El diario "Noticias Gráficas" se atrevió a publicar una editorial condenando la actitud neutralista del gobierno y fue clausurado y la edición confiscada.

El 12 de octubre Farrell fue designado vicepresidente. La presión norteamericana aumentó, se dirigió incluso a los Aliados y a los demás países Latinoamericanos para coordinar un bloqueo económico y político a la Argentina y contó con pruebas documentales de una misión secreta a Alemania de un cónsul argentino con el fin de negociar la provisión de material bélico. Este cónsul era Oscar Alberto Hellmuth, ciudadano argentino pero también miembro de la policía secreta de Himmler, la RSHA.¹

Ramirez advirtió que la publicación de esa prueba podría ser desastrosa entonces decidió suscribir un decreto de ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania y con Japón. Era el 26 de enero de 1944.

Al comenzar el año 1944 la Argentina buscaba una solución internacional satisfactoria y una fórmula política aceptable.

Reemplazado Ramírez por el general Edelmiro J. Farrell en febrero de 1944, la fisonomía del gobierno comenzó a variar.

El 27 de marzo de 1945 Farrell declaró la guerra al Eje, así normalizaba sus relaciones con Norteamérica, se le aseguraba un lugar como miembro de la inminente Conferencia de las Naciones Unidas. El 7 de julio de 1944 Farrel designó vicepresidente de la Nación a Juan Domingo Perón. La figura de Perón fue creciendo durante el año 1945.

La orientación gubernamental fue la de procurar destruir a los opositores en parte a través de la represión y en parte creando una atmósfera hostil a los partidos tradicionales además consolidar el poder del Estado Mayor del Ejército a través de grupos con fuerzas económicas y sociales del país.

A medida que crecía la influencia de Perón se evidenciaba su búsqueda de apoyo en el ejército y en el movimiento sindical.

Se formó la "Unión Democrática", frente electorales al que se unieron conservadores, radicales, demócratas progresistas, socialistas y comunistas; para sostener frente a la candidatura de Perón la de José Tamborini.

Perón atrajo a sectores del radicalismo y del conservadurismo y fue a elecciones en compañía de un radical Hortensio J. Quijano.

Lo apoyaban fuertes sectores del ejército, la Iglesia, algunos grupos industriales que tenían interés en la protección que el Estado le podría brindar para sus actividades y una masa popular muy numerosa de todo el país.

El 24 de febrero de 1946 en elecciones formalmente inobjetables, la fórmula Perón –Quijano triunfó en casi todo el país obteniendo el 55% de la totalidad de los electores.

Política Inmigratoria

El estallido de la guerra no contribuyó a que la Argentina moderara las restricciones establecidas en el decreto de julio de 1938².

Se estableció extrema reducción de la inmigración legal al país durante el

1-Ver módulo 40

primer año de la guerra. El presidente de la Nación Roberto Ortiz declaró el 4 de septiembre de 1939 "Día del Inmigrante" y así se expresó:

"No podemos contar ahora sino con el concurso de los que huyan o sean rechazados, y que no son naturalmente los mejores elementos para alimentar a nuestra joven nacionalidad"

Soprotimis describía la situación en un informe en el que hacía constar que durante el último año la restricción al otorgamiento de visas por los cónsules argentinos en Europa habían sido aplicadas con más rigor que anteriormente.

En 1939 se autorizó a cónsules a emitir permisos a los recomendados por la J.C.A. como inmigrantes a los efectos de colonización aún en los casos en que no pudieran demostrar que eran "agricultores auténticos".

En 1940 la J.C.A. mandó a sus representantes de Buenos aires la orden de suspender la gestión de entrada de nuevos inmigrantes ya que no contaban con dinero que les proporcionaría el Tesoro Británico. Quedaba aún la posibilidad que los residentes de las chacras trajeran a sus parientes bajo su responsabilidad, porque la Dirección de Inmigración cancelaba los permisos cuando los viejos colonos no se hacían cargo de los recién llegados, esta controlaba severamente las llamadas.

Ese mismo año la J.C.A. gestionó ante la Soprotimis solicitudes de varios dirigentes de la HICEM¹ para su ingreso a la Argentina ya que Francia había sido derrotada y ellos eran considerados también refugiados.

La J.C.A. de Buenos Aires se dirigió al Ministerio de Agricultura para que permitiese el ingreso de la plana mayor de esa organización de París, eran en total veinticinco personas. No se satisfizo inmediatamente su pedido. Se restringió a un pequeño número porque encontraron refugio en otro país y esto evidenció el declive de su prestigio frente a la Dirección de Inmigración pero también el rigor con que las autoridades se comportaban en lo que respecta a los judíos perseguidos.

El vicepresidente Ramón Castillo dio un permiso a los cónsules para que manden a la Dirección de Inmigración nombres autorizados de niños menores de 14 años para residir temporalmente con familiares en la Argentina (Decreto $N^{\circ}68518$). Estos debían extender de inmediato el visado, sólo debían solicitar certificado médico.

Dado que esto lo podían gestionar solamente cónsules , estaba claro que los cónsules nazis no lo tramitarían, es decir que no se podrían salvar niños judíos de Alemania. Sólo podía haber habido una solución para aquellos niños que se encontraban en Inglaterra y cuyos parientes estaban en Argentina; pero la falta de cooperación del cónsul argentino en Londres también llevó al fracaso.

El 21 de enero de 1941 llegó al puerto de Buenos Aires el barco Montevideo Marú, trayendo a bordo 52 refugiados judíos de Alemania. Era este el último punto de su azaroso periplo que había comenzado en Berlín, a través de Moscú, continuando en tren a lo largo de Siberia hasta el puerto de Vladivostok y de allí al de Kube, en Japón. La negativa de las autoridades japonesas a permitir su instalación, impulsó a los refugiados hacia las playas Sudamericanas. Des-

pués de haber sido rechazados por Brasil y por Uruguay, llegaron ala Argentina. Aquí, como a lo largo de todo el viaje, se presentaron a las autoridades sin visaciones ni documentos en regla. El rechazo terminante los amenazaba con una sola opción: la Vuelta a una Europa invadida por los nazis. Efectivamente, el gobierno argentino se negó también a recibirlos, pero su decisión no pudo resistir la multitud de intervenciones y presiones. Finalmente permitió a cuarenta de ellos desembarcar para hacer el camino por tierra al Paraguay, que había consentido en recibirlos. Esta predisposición constituyó una apertura aparentemente moderada hacia los refugiados judíos.

Cabe destacar que en 1940 fue hundido en aguas territoriales de Montevideo un barco de guerra alemán "Graf Spee", parte de cuya tripulación obtuvo asilo en la Argentina.

La actitud de los funcionarios de Inmigración durante el año 1941 se endureció. Se estableció un nuevo reglamento que permitía el ingreso de padres viudos que no tuvieran hijos en otros países. Dicha condición regía incluso en el caso de que los padres estuvieran confinados en un campo de concentración. Los hijos serían admitidos sólo si se trataba de menores de edad, novios o novias, sólo si el solicitante ganaba más de doscientos pesos por mes; los inmigrantes que habían entrado sin permiso estaban descalificados para llamar a sus parientes, incluso si habían obtenido la legalización y habían cumplido dos años de residencia. Los inmigrantes para quienes se solicitaba el permiso de entrada en calidad de técnicos no podrían traer a sus familias sino al cabo de tres años.

La Argentina estaba **herméticamente cerrada** a la inmigración judía legal. El 23 de octubre de 1941 se dio a conocer un decreto cuyo propósito era evitar la inmigración de refugiados, así como la de inmigrantes en tránsito.

Ni la Soprotimis ni la DAIA tomaron medida alguna contra la dirección de inmigración ni contra el Ministerio de Agricultura de quién esa repartición defendía, sino que trataron de hacer gestiones a través de ellos.

Durante los primeros años de la guerra la economía argentina floreció, convirtiéndose en una potencia, y esto se vio plasmado en la vida comunitaria. Instituciones culturales, sociales y filantrópicas se embarcaron en una campaña de construcción municipal y expansión sin precedentes. En un periódico judío aparecía aireados cargos al gobierno por la indiferencia al sufrimiento de los refugiados judíos y por otro lado expresiones de admiración por las "alentadoras pruebas del arraigo judío a la Argentina". Actitud ambivalente que poseía la comunidad judía en la Argentina.

Esta consideración económica se vio reflejada en la manera de encarar "Campaña Unida par las Víctimas de guerra y la reconstrucción de Palestina", la colecta realizada en la que logró sumar 5.000.000 hacia 1940.

Pero no tenían capacidad para influir en el gobierno. Los frutos de la gestión Soprotimis durante los primeros años de la guerra fueron escasos. Apenas lograron obtener permisos de entrada para 271 personas en 1940 y para 351, en el año siguiente. Porque el gobierno era clasista y respondía a otros intereses, el judío no tenía contacto con ellos.

Las autoridades argentinas fueron tolerantes con respecto a los inmigrantes que cruzaron la frontera en forma ilegal o que permanecieron en el país des-

pués de haber entrado como turistas o viajeros en tránsito. No se hicieron intentos de arrestarlos o expulsarlos del país, para su regularización se requería dinero.

A comienzos de noviembre de 1941 llegaron a bordo del Cabo de Buena Esperanza, 86 refugiados judíos carentes de documentación. Las autoridades inmigratorias a cuya cabeza se encontraban el Directos de Migraciones Andrés M. Castro y el Consejo de Inmigración, no les permitieron permanecer en la Argentina ni siquiera el breve tiempo necesario para gestionar su entrada al Paraguay. De modo que fueron transbordado al Cabo de Hornos, otro buque de la misma compañía, rumbo a Montevideo y de allí a Europa. En aquel momento entraba en vigor una orden del Reichführer de la S.S. y jefe de la policía de Alemania, Heinrich Himmler, del 31 de octubre de 1941, prohibiendo la salida de judíos a también de Europa central y occidental. Así fue como las resoluciones del ministerio de Agricultura y la Dirección de Inmigración perdieron toda importancia en lo que respecta a la emigración-salvataje de judíos. En los meses siguientes la J.C.A. comunicó a la Dirección de Inmigración de que aquellos judíos para quienes con tanto esfuerzo se había obtenido el permiso de entrada, no podían concretar "por el momento" su inmigración.

Las sumas depositadas como garantía para la extensión del permiso fueron devueltas a la J.C.A y ésta se reservó el derecho de renovar los permisos cuando el viaje se hiciera posible. Desgraciadamente la gran mayoría quedaron sin ser aprovechados.

El caso de los mil niños judíos

Hacia octubre de 1942 el director de la HICEM que se encontraba en la Argentina en ese momento recibió de la HICEM de Nueva York un comunicado donde se solicitaba la intervención de la comunidad judía Argentina para obtener el consentimiento de las autoridades para recibir niños judíos de Francia.

El 2 de noviembre de 1942 una delegación de los jefes de la comunidad judía de la Argentina se presentó ante el presidente Castillo transmitiéndole la petición de abrir las puertas Argentinas para mil niños y comprometiéndose a que todos los gastos implicados en el traslado de los mismos u su manutención hasta la mayoría de edad recaería en la comunidad judía.

El 20 de noviembre de 1942 el presidente y su ministro de Agricultura Amadeo Videla suscribieron un decreto autorizando:

"a la Dirección de Inmigración para que a pedido de la DAIA imparta instrucciones a los cónsules generales argentinos más inmediatos a campos de concentración en el continente europeo donde se encuentran internados niños menores de catorce años ...Que permitan su viaje a la Argentina".

El único requisito era examinar el estado de salud de los niños y que este se ajuste a lo establecido por las leyes de inmigración. Esta autorización permanecería en vigencia hasta fines de 1943 y se permitiría el ingreso a no más de mil niños.

Era de esperar que la acción de salvataje se hiciera lo más rápido posible. A comienzos de diciembre los representantes de Soprotimis se entrevistaron con el jefe de la Dirección de Inmigración. Les pidió que le suministraran los datos completos sobre el lugar donde se encontraban los niños, a fin de impartir instrucciones a los cónsules correspondientes. Se puso en claro que era imposible conseguir en la Argentina la información requerida. Los representantes de Soprotimis volvieron pues a visitar al jefe de la Dirección de Inmigración solicitando su ayuda para lograr que el cónsul argentino en Marsella se pusiera en contacto con uno de los activistas destacados de la HICEM en el sur de Francia y recabara de él los datos requeridos. Maspero Castro, el director de la Dirección de Inmigración consintió, pero alegó que le sería difícil transferir la solicitud en cable cifrado sin el consentimiento previo de la Cancillería. Por temor de que allí se interpusieran nuevas dificultades, el secretario de Soprotimis aceptó que las instrucciones para el cónsul se enviaran por vía aérea pese a la demora que, en condiciones de guerra, se podía producir. Toda esta operación se prolongó por más de tres meses.

La D.A.I.A solicitó una vez más una audiencia con el presidente de la República, a fin de inducirlo a intervenir también para la salida de los niños. La solicitud fue presentada el 20 de diciembre de 1942 pero la audiencia tuvo lugar el 4 de marzo de 1943, tres meses y medio después de la emisión del decreto presidencial.

Además se solicitaba al presidente que permitiese la entrada a la Argentina de veinticinco adultos, expertos en educación, que acompañarían a los niños.

El presidente demostró interés por la obra de salvación, pero durante el mes de marzo y los dos subsiguientes, quedaron sin solucionar dos problemas: el contacto entre los activistas judíos de Francia que se ocupaban de los niños y el cónsul argentino en Marsella, la intervención enérgica e inmediata ante las autoridades alemanas y francesas.

El 21 de mayo de 1943 la DAIA y la Soprotimis se dirigieron al Ministro de Relaciones Exteriores y este le manifestó sus condolencias por la muerte de los judíos europeos, pues habían llegado las noticias sobre el aniquilamiento sistemático de judíos.

Al cabo de varios días les anunció que el Canciller había instruido a los embajadores argentinos en Europa gestionar la salida de los niños. Pero el secretario de Soprotimis que investigó acerca del estado de la gestión obtuvo una versión muy distinta del mismo. La instrucción que había sido enviada fue sólo al embajador de Vichy de quien se requería solamente su opinión sobre las medidas a tomar.

A esta altura de los acontecimientos ya habían pasado seis meses desde que la Argentina aceptara recibir a mil niños judíos. Es necesario consignar que los tiempos burocráticos no eran compatibles con los sucesos que estaban padeciendo los judíos en Europa.

A pesar de estallar la revolución militar en Buenos Aires el 4 de junio de 1943 en la cual el presidente Castillo fue derrocado y en su lugar asumió Pedro Pablo Ramírez, la solicitud oficial de la Argentina con respecto a los mil niños fue finalmente presentada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania. Ésta se abstuvo de responder.

Ante un pedido de Argentina Francia solicitó a la Alemania nazi si iba a permitir la salida de los niños. Francia recibió la orden de abstenerse a responder al pedido de la Argentina porque Alemania debía resolver otros pedidos para la salvación de niños judíos (el de Suiza en nombre de Gran Bretaña, de permitir la salida de 5.000 niños con destino a Eretz Israel).

Para Alemania todos estos pedidos era un operativo concertado por un organismo judío internacional para lograr la salvación de 30 a 50.000 judíos. Por lo tanto el ministro de Relaciones Exteriores de Alemania ordenó tratar todos los pedidos recibidos como en un sólo bloque.

Dado que la mayor parte de los pedidos se refería a la emigración a Eretz Israel, en la decisión nazi también influyó las relaciones que Alemania mantenía con los árabes.

En julio de 1943 Alemania rechazó el traslado de niños a Israel argumentando que Palestina era "espacio vital" de los árabes y por lo tanto, como afirmarían más tarde,

"el gobierno del Reich no puede contribuir a que un pueblo tan noble y va liente como el árabe sea expulsado de su patria, Palestina, por los judíos"

Entonces la Argentina debía comprometerse a no permitir el traslado de los niños a Eretz Israel.

Durante ese año se produjeron cambios en la política inmigratoria, se excluyó a todos los candidatos a inmigrantes de la Europa central que querían huir de la persecución nazi. Estos eran **absolutamente indeseables**.

Mientras tanto la presión ejercida por Estados Unidos y los otros países de América Latina hicieron que Argentina rompiese sus relaciones con Alemania.

Por lo tanto Argentina ya no tendría la ventaja sobre otros países de América Latina de ser un potencial país de salvación.

Argentina continuó manteniendo sus puertas cerradas a toda inmigración de los países de la Shoá.

La DAIA logró mantener su vínculo con el gobierno aún después de haber sido suplantado el presidente General Ramírez por el general Edelmiro Farell en febrero de 1944.

Al declarar Argentina la guerra a Alemania se suscitó la cuestión de los "Súbditos del enemigo nazi" que vivían en la Argentina. Es decir que hubo temor que también los refugiados de la Shoá originarios de Alemania fueran incluidos por las autoridades argentinas en esa categoría y se los arrestara e incluso se expropiara sus bienes.

La DAIA logró que estos queden protegidos bajo su responsabilidad.

En marzo de 1945 la comunidad judía observó una semana de duelo, al llegar las noticias de la destrucción de las comunidades europeas hubieron Asambleas de masas, memoriales religiosos, se pararon la industria y el comercio. Hubieron manifestaciones de entidades no judías.

Tanto los actos de Soprotimis como de la DAIA no manifestaron acción política con respecto a la inmigración hasta junio de 1945.

El 14 de junio de 1945 DAIA propuso la organización de una Comisión para los problemas de la posguerra, fue aprobada pero no obtuvo logros por la situación que atravesaba la Argentina.

Medidas antijudías a partir del golpe militar de 1943

Con el segundo golpe militar de 1943 el antisemitismo volvió a recrudecer. Notorios antisemitas como Martínez Zuviría (conocido como el escritor Hugo Wast)¹ ocupó el cargo de Ministro de Educación e Instrucción Pública y José Ignacio Olmedo se desempeñó en el Consejo Nacional de Educación.

Las medidas antijudías no se hicieron esperar el 19 de agosto de 1943 se prohibió la matanza ritual en los mataderos de Buenos Aires, Córdoba, Rosario y varias ciudades de Entre Ríos centro de la colonización judía. Ese mismo día se cancelaron concesiones sobre franquicias a los diarios y publicaciones que no se escribían en idioma nacional. A mediado de octubre se cerraron los diarios judíos.

El 31 de diciembre de 1943 Martínez Zuviría hizo obligatoria la enseñanza de religión en las escuelas incentivado por la Iglesia ya que esta siempre trató de revocar la orientación secular de la educación común establecida en 1886 por la Ley 1420.

Esta legislación no era explícitamente antijudía pero reflejaba la creencia nacionalista en el nexo entre la fe católica y la identidad argentina. Estas y otras limitaciones menores se volvieron objeto de frecuentes negociaciones entre las autoridades del régimen militar y la comunidad judía durante el período de la guerra.

Durante gran parte del período analizado los judíos fueron efectivamente excluidos de ciertas áreas de la vida oficial, por ejemplo: no se halla un solo judío entre los militares de mediano rango. Durante el régimen militar de 1943 muchos maestros judíos fueron despedidos.

Perón y los judíos

Europa y los desplazados

La guerra llegó a su fin el 8 de mayo de 1945. Cesó el fuego, y las naciones beligerantes respiraron aliviadas. No así el pueblo judío.

Los aliados encontraron a más de diez millones de "desplazados" en los territorios de Alemania y Austria. Entre ellos había ciudadanos de casi todos los países de Europa, internados de los campos de trabajos forzados, prisioneros y detenidos de todo tipo, incluyendo colaboracionistas nazis, quienes se habían

enrolado voluntariamente en el esfuerzo de guerra alemán o que habían huido de sus países ante la próxima liberación. Había también setenta y cinco mil judíos sobrevivientes.

La primera solución que encontraron los aliados para los desplazados fue la repatriación, lo que resolvió el problema de los millones de no judíos llevados forzadamente a Alemania. También los sobrevivientes de las comunidades judías de Europa occidental se alegraron ante la posibilidad de retornar a sus países, para reencontrarse con sus parientes y sus bienes. Pero para los sobrevivientes judíos de la Europa oriental, la repatriación no era posible. En Polonia quedaron, después de la liberación, apenas ochenta mil judíos, y en los países satélites de los nazis situados al sudeste europeo el número de salvados era mayor; pero en ninguno de esos países se había exterminado el odio hacia los judíos.

Los refugiados fueron concentrándose en Alemania, Austria e Italia, y el propósito de la mayoría era su traslado a Israel. Pero el gobierno de Gran Bretaña había decidido cerrar las puertas a la inmigración judía: la potencia mandataria, que durante todo el tiempo que duró la guerra persistió en su política de estrictas restricciones a la inmigración judía a Palestina instituida por el "Libro Blanco" de mayo de 1939, decidió continuar con esa política también en los años de la postguerra.

La urgente necesidad de encontrar un hogar para los cientos de miles de sobrevivientes del Holocausto se constituyó, pues, en los años 1945-1947 en el problema más agudo relacionado con los judíos que se planteaba ante la opinión pública mundial¹. Y es entonces que la capacidad potencial para la absorción de los inmigrantes de los países de inmigración tradicionales adquirió suprema importancia. Uno de esos países era la Argentina.

Opiniones en torno a la inmigración en la Argentina

Al poco tiempo de iniciarse la Segunda Guerra Mundial, empezaron a plantearse en la Argentina los problemas relacionados con el futuro de la política general de inmigración. La Argentina estaba realmente necesitada de inmigrantes. Uno de los demógrafos y economistas más destacados de la época, Alejandro Bunge, tituló el primero de los artículos publicados sobre ese tema: "La cosmopolita Argentina será pronto un país sin extranjeros". Otros investigadores, en artículos que fueron apareciendo durante el transcurso de la guerra, expresaron ideas similares. La idea central de todos ellos era la conciencia de que la Argentina, con sus catorce millones de habitantes, no podía convertirse en una gran nación sólo en virtud del crecimiento natural de la población existente, particularmente al ponerse en claro en virtud de los datos estadísticos recogidos entonces, que el crecimiento vegetativo estaba decreciendo. Las necesidades demográficas de la república exigían, pues, en su opinión, la renovación de la inmigración. La misma opinión surge de los trabajos científicos de otros investigadores. A ello se agregaban motivaciones de índole económica: una pobla-

ción en receso no podría hacer frente al potencial económico que atesoraban las tierras fértiles y los otros recursos naturales que habían tocado en suerte a la Argentina, y no podía ofrecer un mercado interno lo suficientemente amplio como para asegurar el mantenimiento de una economía equilibrada. Estos hechos eran reconocidos por todos o por la mayoría, pero las conclusiones con respecto al futuro de la inmigración diferían. En un ensayo escrito antes del término de la guerra , Enrique Dickman, el dirigente socialista judío , proponía:

'Hay que volver, pues, a la grande y noble política inmigratoria de las puertas abiertas del país argentino, sin discriminación de nacio nalidad, raza ni religión ..., la vuelta a los postulados de la Constitución, la aplicación honesta de la ley de inmigración número 817, y la derogación de los decretos inconstitucionales e ilegales que restringen y prohíben la entrada al país argentino de los inmigrantes europeos."

En opinión de Dickman, el futuro social y demográfico de la república dependía de estas medidas, sumadas a una reforma agraria que dividiera las estancias en chacras familiares.

Según la propuesta de Bunge, se sugería que las proporciones de la inmigración debían estar en relación directa con el crecimiento vegetativo como, por ejemplo, un inmigrante por cada cuatro nacimientos al año; y, además, que en la absorción de la inmigración debían tomarse en cuenta las necesidades culturales, pero poniendo cuidado de que no se formaran minorías sociales o políticas.

En la necesidad de limitación del número total y selección cuidadosa en lo referente a la composición interna estaban también de acuerdo otros estudiosos, y hubo quien mencionó en forma expresa e inequívoca la **preferencia por el origen étnico apropiado, para que se aviniera a la estructura étnico-cultural argentina ya existente**. Esas opiniones reflejaban, durante los años de la guerra, una idea corriente en amplios círculos de la Argentina. (Citado por Jaim Avni en "Argentina y la historia de la inmigración judía").

En el mes de marzo de 1945 la comunidad judía, que no había conocido la guerra, respondió al llamado de sus dirigentes a observar una semana de duelo, en cuyo transcurso tuvieron lugar asambleas de masas, y memoriales religiosos, y se pararon el comercio y la industria. El objetivo era la organización de la ayuda a los sobrevivientes de la Shoá, y el apoyo político y económico a la población judía de Eretz Israel. Los acontecimientos alcanzaron gran repercusión, y en varios lugares se registraron manifestaciones de solidaridad de entidades no judías. Pero el periodismo judío de fines de 1944 y durante la primera mitad de 1945 no trató prácticamente el problema de la orientación de la inmigración judía a la Argentina. Ni las actas de Soprotimis ni las actas de la D.A.I.A. - la organización que tomó la iniciativa de la acción política en torno al problema de la inmigración - revelan debates sobre el tema hasta junio de 1945. Tampoco muestran preparativos especiales para hacer frente a la situación que se crearía con el fin de la guerra. Es recién el 14 de ese mes que el ejecutivo de

la D.A.I.A. trató la propuesta de designar de su seno una subcomisión para los problemas de la postguerra, la cual debía examinar y proponer planes de acción para la lucha en favor de los derechos judíos en la diáspora, así como

"por la lucha en pro de una libre inmigración a la Argentina, y preparativos para la llegada de nuevos refugiados, en estrecha colabo ración con las organizaciones que se ocupan específicamente con este problema."

La propuesta fue aprobada; pero la actividad de la subcomisión quedó rápidamente neutralizada por los vertiginosos cambios que se producían en la Argentina.

El triunfo de los aliados alentó a las fuerzas democráticas, y el 6 de agosto de 1945 fue abolido el estado de sitio que estaba en vigencia desde 1941. Un mes y medio más tarde, el 19 de septiembre, decenas de miles de ciudadanos desfilaron por las calles de Buenos Aires en la "Marcha de la Constitución y la Libertad" exigiendo la renovación de la vida parlamentaria. Las divergencias y riñas internas en la junta de gobierno, aceleraron el proceso hacia el tránsito a un régimen legal. **Juan Domingo Perón**¹, que entonces oficiaba como vicepresidente, ministro de Guerra y ministro de Trabajo, había adquirido gran influencia en los círculos obreros, suscitando los recelos y la hostilidad de sus colegas en el gobierno.

El 9 de octubre se le obligó a renunciar a todos sus cargos y el 13 fue encarcelado en la isla Martín García. Pero el 17 del mismo mes recuperó su libertad, ante la presión de una exaltada manifestación popular con la participación multitudinaria de trabajadores en el centro de Buenos Aires. Para entonces ya se había fijado la fecha de las elecciones generales, y por la fuerza de las circunstancias, ésta fue adelantada al 24 de febrero de 1946.

En los últimos meses del año 1945, en el marco de una borrascosa campaña electoral, Perón, con el apoyo de los sindicatos, los sectores populares, las esferas nacionalistas y los católicos, se enfrentó a un amplio frente de los partidos tradicionales, desde los conservadores hasta los socialistas y comunistas. La mayoría de los estudiantes tomaron partido en contra suyo, y entre los dirigentes estudiantiles se encontraban estudiantes judíos. Esa circunstancia reflejaba fielmente la actitud de la mayor parte del público judío con respecto a Perón, mientras los voceros de los árabes, oriundos de Siria y del Líbano, apoyaban su candidatura.

Durante el primer año que siguió a la guerra, la inmigración fue más de una vez tema de debate entre diversas corrientes de la opinión pública. La gran prensa liberal conservadora - los diarios La Prensa y La Nación - expresó en el mes de agosto de 1945 su actitud **en favor de la renovación de la inmigración**. Las necesidades de la economía, tal como las veía la Unión Industrial Argentina, requerían la incorporación de nuevas fuerzas de trabajo, y esos dos

¹⁻Perón, Juan Domingo (1895-1974): militar y político argentino. Luego de la Revolución de 1943 dirigió el Dpto. Gral. del Trabajo. En 1945 fue nombrado Ministro de Guerra y vicepresidente. En 1946 fue elegido presidente. Fue reelecto en 1952, y depuesto por el golpe de 1955, permaneciendo en el exilio hasta 1973, cuando volvió a ser elegido presidente. Murió un año después.

diarios propiciaban, invocando la tradición argentina, preparativos adecuados para absorberlas. Desde el otro extremo del espectro ideológico surgió una exigencia parecida: el partido comunista incluyó en su plataforma electoral, "el fomento de la inmigración y medidas para favorecer el desarrollo vegetativo de la población". La posición de los socialistas era idéntica. Pero ninguno de ellos adjudicaron a la política inmigratoria un lugar importante de su propaganda electoral... En marzo de 1946, se publicó una declaración del entonces embajador argentino en Gran Bretaña, Miguel Angel Cárcano, sosteniendo que la Argentina debía absorber en un corto período de tiempo a cinco millones de inmigrantes... Un mes más tarde el cónsul general argentino en Nueva York manifestó que a fines del siglo XX, la población de la Argentina llegaría a los cuarenta millones de habitantes... También sus palabras encontraron eco en los medios de comunicación. A mediados de mayo, se hizo público que la Argentina había consentido, en principio, a acoger veinte mil soldados del ejército polaco en el exilio, que hasta aquel momento habían encontrado refugio en Gran Bretaña. La inmigración fue, pues, uno de los problemas que despertó entonces la atención de la opinión pública.

Pero *La Tribuna*, el diario de los partidarios del nuevo régimen, se expresó de modo absolutamente diferente. Según el diario, la experiencia histórica de la inmigración hablaba del fracaso de esa política. Según aseveraba el editorial de ese diario del 4 de mayo de 1946:

La amplia apertura de las puertas de la Argentina a comienzos del siglo, trajo como consecuencia la invasión del país por extranjeros, lo cual llevó a <u>la pérdida de todos los atributos autóctonos</u>. La reacción contra ello recién se ve, en la Revolución que acaba de lograr su consagración en las urnas ...

¿Quién era el comisario Peralta?

En 1943, con la aparición de su libro "La Acción del Pueblo judío en la Argentina", Santiago Peralta Ramos se presentó al público con este título: "Doctor en Filosofía y Letras, Sección Antropología, de la Universidad Nacional de Buenos Aires". Este libro, escrito precisamente en momentos en que llegaba a conocimiento público el hecho del exterminio de los judíos de Europa, fue entonces, y sigue siendo, uno de los libelos antisemitas más venenosos que se escribieron jamás en la Argentina. Como "antropólogo" comienza el autor caracterizando a la "raza judía", y su peculiaridad entre los pueblos semitas, y en este contexto, la diferencia de los árabes. Usando estereotipos "clásicos" en el género, traza la imagen histórica del "pueblo mercader", el "judío errante", la "tribu unida en forma prodigiosa y oculta", y, por encima de todo, la imagen de "los señores del mundo" por obra del oro y la astucia. Después de más de cincuenta páginas de explicaciones "científicas" sobre los judíos en general, llega el autor a la esencia de su tema: "el pueblo argentino, víctima del pueblo judío". Aquí encuentra el autor "multitudes judías" entre los colonos de la zona del Río de la

Plata en la época colonial, y alude a "los comerciantes y los usureros que entraron en la Argentina en los primeros años de la independencia".

A fines del siglo XIX se encuentra con la colonización agrícola judía, para la cual halla también una explicación "científica":

"El Dr. Theodor Hertzl (sic) en el libro "Der Judenstaat" pidió que se creara el Estado Judío en Palestina o en la Argentina ... Quizá esa idea vivió en la mente de los que enviaron colonos labradores a este país para echar las raíces en la tierra, de un pueblo que no puede ser nación, por carecer de labradores y soldados."

De este "curioso fenómeno" pasa Peralta a su tema central, el dominio de los judíos en la Argentina:

'Frente a ese pueblo indefenso (el argentino) está el coloso judío; só - lido, organizado, con una sola idea directriz y una mano que ejecu - ta; dueño de la vida de todos, pues él regulariza las finanzas y la ri - queza agrícola, fuente principal de la vida nacional."

Después de una serie de "datos estadísticos" y de "análisis de la estructura económica y social, y las aberraciones culturales típicas de la sociedad argentina", Peralta llega a la siguiente conclusión:

''Hogar desintegrado. Pueblo física y moralmente desintegrado por la influencia de la trata de blancas, y envilecido por el juego. Toda esta tragedia es dirigida por los judíos a las órdenes del colonizador americano...''

Un motivo importante en su argumentación que aparece a menudo, lo constituye el problema de la inmigración. Las cifras sobre la población argentina a fines de 1941 le causan alarma: en su opinión, menos de catorce millones de almas, escaso crecimiento vegetativo e inmigración detenida son factores que deben despertar inquietud en el corazón de cualquier estadista; pero nadie parece inquietarse. Y "la culpa de la suspensión de la inmigración y la indiferencia reinante con respecto al futuro demográfico de la Argentina" también es atribuida a los judíos:

"... la Oficina de Inmigración desde hace tiempo está en sus manos ... ellos (los judíos) aconsejaron y obtuvieron de gobernantes igno - rantes y bárbaros la cesación de la inmigración europea, para que - dar sólo ellos como elemento poblador.

"Esta extraña relación coincidió con la caída del régimen judío en Alemania ... Era necesario que tuvieran una nueva patria los "perseguidos" de Alemania, y el lugar era nuestro país. Al subir al poder el general Justo había 90.000 judíos; cuando dejó el gobierno había 500.000 ... La lenta y silenciosa marea de inmigrantes pobres y judíos sigue llegando lentamente, mientras los argentinos se extasían con la música negra, la danza tropical y el cine americano..."

Lo más grave de todo era, en opinión de Peralta, la "conspiración judía" demográfica contra la Argentina:

"...frente al escaso crecimiento vegetativo de la población general se alza cada uno de ellos con siete hijos ... y así, combinando la alta natalidad con la inmigración clandestina, se proponen llegar a ser 'los únicos habitantes del país''.

Para contrarrestar este designio, Peralta tenía una solución: desalojar de sus cargos a los ignorantes y a los inútiles, que bajo la influencia judía fueron designados para dirigir el Departamento de Inmigración, nombrando en cambio a quien, contrariamente a ellos, supiera lo que era un estudio antropológico. Así denuncia el autor:

"Este problema básico muchas veces quise ponerlo ante los ojos de los gobiernos; pero siempre me encontré con el "no" rotundo de los ministros."

Cuando el libro vio la luz, en la segunda mitad de 1943, se produjo, para satisfacción completa de Santiago Peralta y los otros nacionalistas extremistas afines, la revolución militar. Concluida la guerra, y con los remanentes del judaísmo europeo ansiosos por encontrar una meta para inmigrar, su mirada estaba dirigida a las puertas de la República Argentina.

El 30 de marzo de 1946 se cumplía una de las recomendaciones más fervientes de Peralta: por decreto firmado ese día, se creaba dentro del marco de la Dirección de Migraciones la "Oficina Etnográfica", a los efectos del estudio de los elementos étnicos de la Argentina y la preparación de un mapa etnográfico de la república para

"el estudio etnográfico y antropológico de las diversas corrientes in migratorias posibles en orden a establecer sus respectivas condicio nes de adaptabilidad y asimilación con respecto a nuestro pueblo".

Esta información debía estar al servicio del Departamento de Inmigración para guiarlo en su política con respecto a la admisión de inmigrantes, así como su dispersión geográfica, conforme a sus aptitudes, a través del país. Cuando el decreto fue de conocimiento público, mereció de La Prensa el siguiente comentario:

"... una labor que, o se cumple científicamente, y para ello demanda - rá largos años y un conjunto de técnicos de reconocida capacidad, probidad y autoridad intelectual, o sólo se realiza a medias, y en tal caso perturbará inútilmente un proceso que interesa fundamental - mente al país activar en la mayor medida posible como es el de la in-migración extranjera."

Pero obviamente Peralta no esperó los resultados del estudio para hacer saber que, según él, existían "inmigrantes deseables y otros absolutamente indeseables". Entre los primeros nombró a los inmigrantes árabes. Su admiración por ellos fue adquirida durante su larga estadía en el Cercano Oriente... A fines de enero de 1946, a raíz de una conversación de Peralta con uno de sus amigos, un argentino de origen sirio, comunicó su disposición a hacer venir a la Argentina a decenas de miles de inmigrantes árabes. Cuando su amigo fue consultado a propósito de la actitud del comisario hacia los inmigrantes musulmanes, hizo referencia a un libro de aquél que entonces se encontraba en prensa, "La acción del Pueblo Árabe en la Argentina". Peralta se jactaba de su profundo e íntimo conocimiento de los musulmanes, que llegaba hasta el punto que, según él, lo único que faltaba para completar su identificación con ellos era hacerse él mismo musulmán. Pocos meses más tarde, con motivo de la aparición del libro, una revista árabe recomendó a sus lectores leer y difundir la obra de Peralta, que hacía resaltar los vínculos de semejanza y de origen de la nación argentina -cuyo abolengo colonial se remontaría, según él, a la Andalucía mudéjar de la Edad Media- con los árabes .

Perón y su política inmigratoria

Las protestas contra Peralta y las exigencias de que renunciara tenían en realidad como destinatario al presidente Perón. Las acusaciones de racismo v antisemitismo dirigidas contra sus partidarios no tenían para él nada de nuevo. Ya durante la jornada que marcó la historia del peronismo, el 17 de octubre de 1945, en que las manifestaciones populares rescataron a Perón de la prisión, los judíos de Buenos Aires debieron soportar violentos ataques de sus partidarios. La D.A.I.A. dirigió una enérgica protesta a las autoridades. Durante la campaña electoral conducida por Perón, el antisemitismo fue uno de los temas por los cuales fue atacado por sus adversarios del sector democrático. El abierto apovo de los nacionalistas de todo tipo que concitó su campaña política, la cual a menudo tenía su expresión en actos de violencia contra los judíos, reforzó su identificación con los elementos fieles a los valores de la Alemania nazi. aun después de la derrota. Los ecos de esos choques llegaron a los Estados Unidos e indujeron también al Comité judío Americano a dirigirse al Gobierno Federal solicitándole que ejerciera su influencia en favor de los judíos de la Argentina. Ese pedido coincidió con el momento en que el embajador de Estados Unidos estaba preparando su "Libro Azul". Por eso Perón se esforzaba entonces, en sus declaraciones y entrevistas concedidas a la prensa, por desvincularse de esas opiniones comprometedoras de sus partidarios:

'Me atribuyen ideas nazis y racistas, porque algunos desorbitados vivan mi nombre, mientras atacan personas y principios que no les son gratos. Desautorizo y niego que puedan ser partidarios de mis principios y de mis idealidades, quienes tal hacen . . ."

Después de su triunfo electoral, se esforzó por demostrar que muchos judíos se habían convencido de la sinceridad de su antinazismo, y que habían votado

por él. Como prueba pudieron señalar que de acuerdo a una fuente, Perón había obtenido en el barrio Once de Buenos Aires, densamente poblado por judíos, el 37% de los votos. Pese a todo, Perón no respondió afirmativamente a las exigencias de destituir a Peralta, y la razón estaba, al parecer, en la política inmigratoria general que Perón mismo se había trazado. Efectivamente, en un discurso ante los miembros de un sindicato, cuatro días antes de asumir el mando, Perón anunció su intención de llevar a la Argentina en poco tiempo, dos o tres millones de inmigrantes. Ante ese anuncio la prensa judía se alegró, pues vio en él un evidente contraste con las acciones de Peralta. Pero pocos días más tarde, en su discurso ante el Congreso, aclaró Perón que entre los objetivos que el gobierno se había puesto estaba

"encauzar la inmigración, intensificándola lo más posible con elementos sanos y afines a nuestra cultura y a las bases de nuestra estructura social"

Perón y sus partidarios no tenían, aparentemente, la intención de discriminar a los inmigrantes no deseados, sino sólo "preferir a los deseables"; la inclusión entre esos últimos de los que tenían oficios industriales urbanos constituye una innovación característica del régimen. Esa política fue del agrado no sólo de los partidarios del nuevo régimen, sino también de una parte importante de sus opositores... A propósito del proyecto de ley, la Sociedad Rural Argentina, el bastión conservador e influyente de los grandes estancieros, se pronunció también en favor de la política inmigratoria propuesta que, en su esencia, no era distinta de la línea de acción que sostenía Santiago Peralta, punta de lanza y supervisor de los instrumentos para su ejecución. Entonces poco quedaba a las organizaciones judías y sus activistas por hacer...

En la segunda semana de noviembre, se presentó una delegación compuesta por diez dirigentes de la comunidad judía ante el presidente de la república. Entre sus reclamos estaba el problema de la clausura total de la inmigración para los judíos ya que la Dirección de Migraciones se negaba a permitir la reunión de familias aun en caso de parientes de primer grado... Este encuentro fue parte de un proceso de acercamiento entre Perón y la comunidad judía. Sin embargo dicho proceso no llevó al cambio de la política sino a gestos aislados de buena voluntad por parte de la Casa Rosada hacia los judíos, los cuales eran acompañados de gran publicidad.

Uno de los gestos más notorios fue la orden del presidente de liberar a cuarenta y siete inmigrantes judíos de su arresto en el vapor Campana y permitir su ingreso a la Argentina. Se trataba de un grupo de sobrevivientes del Holocausto de diversos países... Al llegar el barco a Buenos Aires se solicitó a Peralta que permitiera el desembarco de los judíos, pero éste se negó, y estaban a punto de ser retornados a Europa. Después del rechazo de Peralta, el presidente de la D.A.I.A., Moisés Goldman, resolvió dirigirse a Perón, quien firmó una orden permitiendo su entrada... En aquel preciso instante esperaban ser recibidos en audiencia por el presidente un grupo de judíos, con el propósito de anunciarle su decisión de constituir una organización judía peronista, la cual se pon-

dría al servicio del régimen. Y, efectivamente, se creó esa misma semana la Organización Israelita Argentina - O.I.A, la cual desde el instante mismo de su creación se constituiría, con el estímulo expreso del presidente de la república, en la rival de la D.A.I.A. en los asuntos de representación política del judaísmo argentino.

La Organización Israelita Argentina - O.I.A.

La relación de Perón con los sectores tradicionales de la colectividad judía argentina tuvo muchas contradicciones. Si bien no hubo enfrentamientos públicos, existió un tema que perturbó y erosionó la actividad de la DAIA durante los primeros gobiernos de Perón: la aparición de un encuadramiento judío peronista, denominado Organización Israelita Argentina (**OIA**).

Una parte de la comunidad había reaccionado contra el predominante "antiperonismo" de las organizaciones tradicionales judías y, en consecuencia, adoptó una actitud inversa: se enroló en las filas justicialistas, suministró dirigentes al Partido Peronista y al gobierno, y desplegó una estrategia tendiente a desplazar a la DAIA y a la AMIA.

La OIA se organizó por iniciativa de Natalio Cortés, que fue el primer presidente de la entidad. Cortés era hijo de colonos, nacido en 1898 en Moisesville (Santa Fe) aunque casi toda su vida había transcurrido en Buenos Aires, donde cursó sus estudios secundarios. Realizó diversas tareas benéficas y fue presidente del Hospital Israelita, rodeándose de un grupo de colaboradores "de cuya lealtad judía -dijo Boleslao Lewin- era difícil dudar".

Según la investigación del profesor Leonardo Senkman¹ "El peronismo visto desde la Legación Israelí en Buenos Aires", por primera vez en la historia de la comunidad judía, un régimen en el poder intentó crear una asociación política que no sólo captase las simpatías electorales de la comunidad, sino que también pudiera gestionar del gobierno beneficios colectivos según su agenda de intereses étnico-nacionales y religiosos comunitarios; la trayectoria de la OIA ilustra una experiencia que durante 1947-1954 procuró lograr estas dos metas.

OIA nació en febrero de 1947 con el expreso designio de cambiar la imagen del peronismo ante los judíos, que había votado mayoritariamente un año atrás por la Unión Democrática, doblemente atemorizados ante el peronismo, tanto por ser (los judíos) parte de las capas medias mercantiles e intelectuales urbanas, como por temor a la reedición criolla del fascismo recientemente derrotado en Europa, noción con la que el discurso de los partidos pro aliados descalificaba al peronismo.

La OIA dio a conocer en marzo de 1947 su primer manifiesto: "¿Por qué es tamos con el gobierno?", donde explicaba las razones de su adhesión al peronismo

Sostenía la institución que

'inspirados en los altos ideales democráticos que reiteradamente ha expuesto el Presidente Juan Domingo Perón, nació espontáneamente y por una necesidad la Organización Israelita Argentina, integrada por miembros de la comunidad israelita de la República Argentina'...

'Estas palabras van dirigidas a los miembros de nuestra laboriosa colectividad, obreros, universitarios, intelectuales, comerciantes, in dustriales, y a millares de israelitas argentinos que, con su esfuerzo y dedicación, han coadyuvado al engrandecimiento de esta noble Patria, que también es nuestra"...

'Estamos con el Gobierno porque, ante todo, somos argentinos y por que Perón ha declarado en muchas oportunidades que no hace dis tingos raciales; ejemplo de ello es el magnífico gesto de permitir el desembarco y la permanencia en el país de los cuarenta y siete inmigrantes israelitas venidos en el vapor Campana y que fueron rechazados en otros países pseudo-democráticos".

El extenso documento continuaba detallando los logros obtenidos por el judaísmo local por las leyes sociales y económicas generadas durante el primer gobierno justicialista.

El manifiesto precisamente interpelaba a la comunidad judía en torno a algunas preocupaciones básicas de la hora, tales como

- el compromiso de Perón para abolir toda discriminación racial y religiosa;
- •el permiso de desembarco a cuarenta y siete refugiados del barco Campana "rechazados por otros países pseudo-democráticos";

El 27 de marzo de 1947, y nuevamente el 1º de abril, el presidente de la D.A.I.A. se dirigió al presidente de la república pidiendo que autorizara la residencia temporal de doce inmigrantes judíos con visados para Paraguay, ya que los sucesos políticos de aquel país impedían momentáneamente el ingreso. Aunque tenían visado de tránsito, la Dirección de Inmigración les impidió el desembarco de los dos vapores en los que habían llegado, ordenando su devolución a Europa. Idéntica suerte corrieron los inmigrantes que llegaron dos meses más tarde: sin embargo cientos de inmigrantes ucranianos y otros de origen alemán que vinieron con ellos, desembarcaron sin dificultad alguna. El puñado de judíos fue retenido a bordo unas tres semanas aproximadamente, y estuvo a punto de ser reenviado a Europa. Una delegación de Soprotimis acompañada por el representante de la HIAS de Estados Unidos, insistió ante Peralta para que los autorizara a permanecer en el Hotel de Inmigrantes bajo la supervisión de las autoridades y con su garantía personal; finalmente consintió a ello sólo por el temor de que el asunto llegara a conocimiento de la opinión pública de los Estados Unidos. En la oportunidad prometió también facilitar en el futuro la extensión de visados de tránsito por la Argentina para judíos. Pero muy poco tiempo después se desdijo de su promesa...

"que hicieran sus valijas y se fueran de la Argentina, mientras pu dieran hacerlo". Inmediatamente una delegación de la HIAS de Estados Unidos, acompañada por los dirigentes de Soprotimis, se presentó ante el canciller a fin de elevar su protesta por la hostilidad estatal contra los judíos. El ministro prometió transferir de inmediato la protesta al presidente Perón. A fines de junio de 1947 se anunció públicamente que Santiago Peralta había sido destituido de su cargo.

La O.I.A. se atribuyó el alejamiento de dicho funcionario antisemita, quien había sido responsable de una política discriminatoria hacia los judíos desde 1945, y también logró en 1949 y 1950 que se dictaran disposiciones administrativas por las cuales se concedió la radicación definitiva de miles de inmigrantes judíos clandestinos que habían burlado las restricciones antisemitas dispuestas por Santiago Peralta.

La OIA y el Estado de Israel

La OIA publicó un "Memorándum a la Colectividad', en noviembre de 1948, de apoyo a Israel y para la campaña pro fondos, firmado por Pablo Manguel y Sujer Matrajt.

Una vez que Argentina reconoció formalmente al Estado de Israel, en marzo de 1949, Tzur¹ intentó que la nota oficial de reconocimiento no fuese entregada por intermedio de "ninguna entidad local", sino que fuera remitida directamente a Jerusalem, o que le fuera enviada a Montevideo, por canales diplomáticos.

En otro orden de cosas, luego de que el secretario de OIA, Dr. Pablo Manguel, fuera designado primer representante diplomático argentino en Israel, Tzur le advirtió en mayo de 1949 que su condición de líder de la organización peronista judía podría confundir a la opinión pública, al malinterpretar su nombramiento con una representación sectorial peronista. Por lo tanto le solicitó que viera la posibilidad de publicar una declaración en la prensa local, donde expresara que, en tanto diplomático, se consideraba el representante de todos los ciudadanos argentinos sin distinción de partidos u organizaciones políticas. Manguel, finalmente, decidió presentar su renuncia a la OIA para evitar sospechas sectoriales. A continuación, Tzur solicitó de Manguel que la OIA se abstuviera de interceder ante las autoridades gubernamentales argentinas en cuestiones atinentes al Estado de Israel, dado que era atribución exclusiva de la Legación gestionar por los intereses israelíes ante el gobierno, sin intermediarios de la comunidad judía local. En una oportunidad Tzur aceptó que Manguel lo acompañara a una audiencia solicitada a Eva Perón sólo en su calidad de Ministro Representante a cargo de la Legación Argentina en Israel, y no como dirigente de OIA. Manguel reconoció que OIA debía cesar sus intervenciones inmediatamente después del arribo de la Legación Israelí a Buenos Aires. A diferencia de los dirigentes de la DAIA y de algunos funcionarios de la cancillería israelí, Tzur no renunció desde el primer momento, en su condición de representante diplomático, a usar la OIA como canal paradiplomático, aprovechando sus buenos oficios ante Perón y Evita. Por el contrario, Tzur explicó ante la cancillería israelí, el 19 de agosto de 1949, los lineamientos básicos de su política frente a la OIA, resumidos en los siguientes tres principios:

- 1) El Estado de Israel mantiene con la Argentina tratativas de gobierno a gobierno, sin la intermediación de instituciones judías locales, sean cuales fueren, incluyendo la OIA;
- 2) sin embargo, no acepta la presión del público judío "para boicotear los contactos con la OIA y no mantener ningún tipo de contacto con ellos..." Si el gobierno les otorga su confianza, no es asunto mío el determinar si actúa acertada o erróneamente al confiar en personas como ésas;
- 3) al tiempo que rechazará los intentos de intermediación de OIA, Tzur afirma que "la Legación mantendrá relaciones con ellos como con cualquier sociedad judía, y en la medida en que podamos obtener información de ellos, lo haremos, aunque esto no agrade a los judíos locales".

La postura del ministro Tzur de no ingerencia en las luchas internas de la comunidad judía local, y su preocupación exclusiva de velar por los intereses de Israel, lo condujeron a enfrentamientos con funcionarios de la Cancillería Israelí y con dirigentes comunitarios locales, debido al espacio que a veces concedió a la OIA en algunas de sus gestiones. La OIA, por su parte, aprovechó esos espacios para intentar legitimarse ante la calle judía.

Tzur diferenciaba dos roles desempeñados por OIA: en tanto agencia gubernamental y en tanto asociación judía local.

El primer rol le permitía a la Legación israelí establecer contactos para acceder al presidente Perón cuando lo considerase necesario, en forma semejante a los contactos obtenidos a través de otros canales influyentes. Según Tzur, el mismo presidente Perón "no ve a la OIA en realidad como representación de los judíos argentinos, sino como una sección judía del Partido Peronista que (Perón) utiliza para su fines como instrumento político". La conclusión es simple:

"Cuando OIA se dirige a la Legación como organismo gubernamen tal, no tenemos otra opción que mantener vínculos con ella, tal como hacemos con otras agencias gubernamentales".

Perón y la integración judía

Probablemente Perón, hacia fines de 1952, era conciente de la casi nula repercusión de la OIA en la calle judía. Sin embargo, su interés radicaba más en contar con un espacio comunitario judío leal, desde el cual enunciar su discurso pro-judío y pro-Israel que en cambiar la orientación antiperonista del voto judío. Con motivo de la inauguración de la sede social de OIA, a la que acudieron una multitud de dirigentes comunitarios y público general para escuchar hablar al líder desde los balcones del nuevo edificio, Perón dijo:

¿Cómo podría aceptarse, cómo podría explicarse, que hubiera antise mitismo en la Argentina? En la Argentina no debe haber más que una clase de hombres: hombres que trabajen por el bien nacional, sin distinciones... Eso es lo único que en la Argentina debe diferen ciar entre los hombres: los que construyen y los que no construyen; los que hacen bien al país y los que no lo hacen. Por esa razón en esta tierra libérrima, mientras yo sea Presidente de la República, nadie perseguirá a nadie".

Sin embargo también se lo escuchaba abogar por la "integración" de los judíos:

Recordando una primera conversación mantenida con OIA acerca de la necesidad de que los judíos se integrasen y cesara "la colectividad hebrea de aislarse dentro de sus propios medios", Perón preguntó:

"¿Por qué se han aislado?" Pues porque han sido perseguidos. Pero donde no sean perseguidos, donde esa persecución no se permite en ninguna de sus formas jurídicas o normales de la vida, ese aisla - miento debe desaparecer. Es menester que la colectividad comience a actuar libremente en política, cosa de la que se han sustraído gene - ralmente las colectividades hebreas en todas partes del mundo...No - sotros somos total y absolutamente enemigos de ese tipo de enquista - miento que no se justifica, ni siquiera se explica dentro de la comu - nidad argentina."

Perón se esforzó mucho en enunciar un discurso pluralista, donde el Pueblo Judío es adoptado como paradigma de pueblo sufrido, oprimido y víctima de la injusticia, y por eso mismo, capaz de comprender la causa del Justicialismo. El uso de este paradigma por Evita resulta muy significativo, dado que lo enunció en la clase inaugural de cuadros de la Escuela Superior Peronista, para ilustrar con el pueblo judío el ejemplo histórico del concepto "pueblo":

"El Pueblo Judío estuvo 2.000 años disperso por el mundo, ha lucha do orgánicamente con una conciencia tan adentrada de pueblo, que ha conseguido el milagro de formar nuevamente su país en la tierra de la que fue arrojado hace casi dos mil años. Eso es lo que perma nece cuando los hombres luchan organizados con conciencia y con personalidad de pueblo. Ese es un ejemplo muy interesante".

En uno de sus viajes vía Nueva York, Pablo Manguel reiteró en esa ciudad la amistad profunda de Argentina hacia Israel y el fin de la discriminación racial garantizada por el propio Perón. Ante una provocativa pregunta de un periodista acerca del ingreso de nazis en el país, replicó Manguel que "habían ingresado muchos más en Australia y Canadá, pero que nadie ponía en duda el carácter democrático de esos países".

En septiembre de 1949 trascendió que la OIA había autorizado a estampar la palabra Judío en los pasaportes de tres personas desplazadas que recibieron permisos de llamada a través de su gestión. Entonces se

Las peripecias de la inmigración judía

Por entonces había sido suscrito ya un nuevo decreto general relativo a la inmigración. El preámbulo del decreto del 29 de mayo de 1947 explicaba:

"Visto: que han desaparecido las razones en que se fundaron los Decretos números 13.335 (del año 1932) y 8.972 (del año 1938) en lo relacionado con las restricciones a la inmigración... y considerando: que toda disposición vigente que neutralice la finalidad básica de facilitar el incremento de las corrientes inmigratorias son contrarias a los propósitos que inspiran la acción gubernativa ... el presidente de la Nación Argentina en Acuerdo general de Ministros decreta: la Dicrección de Migraciones podrá autorizar el ingreso al país de extranjeros cualesquiera fuera el grado de parentesco con personas residentes en el país, el tiempo de permanencia de las mismas, y el lugar en que se inicien los trámites."

En apariencia, el decreto anunciaba un cambio fundamental en las posibilidades que se ofrecían a los judíos de la Argentina de reunirse con los remanentes de sus familias que habían sobrevivido al Holocausto...De ahí que al publicarse la noticia sobre el decreto, el periodismo judío reaccionara expresando la esperanza de que el cambio en él incluido se aplicara también a la inmigración judía...

El 26 de septiembre Soprotimis presentó, junto con la D.A.I.A.,una petición de que se confirmara su condición de organización judía central facultada para gestionar los permisos de entrada. En su solicitud la sociedad se comprometía a correr con los gastos implicados en el traslado de los inmigrantes y su manutención hasta el establecimiento definitivo, orientándolos hacia las localidades del interior. Pero esta solicitud fue rechazada por la "Comisión de Recepción y Encauzamiento del Inmigrante", alegando que

'Esta Comisión de Recepción sólo concede la referida autorización a empresas argentinas de navegación con flota propia que enarbolan el pabellón nacional".

En consecuencia el consejo de la D.A.I.A., en su sesión del 19 de noviembre de 1947, resolvió restablecer el contacto con las autoridades. Al no ser aceptado el pedido de audiencia con el presidente de la república para discutir el caso, se resolvió consignar por escrito las protestas del público judío por "las trabas que impiden desde hace años la entrada de judíos al país." La Memoria, así como una entrevista más con el Director de Inmigración, no trajeron mayores cambios, y en las actas del organismo coordinador del judaísmo argentino aparecen como "logros" dignos de mención la obtención de visados de tránsito para los representantes del judaísmo chileno en camino a un congreso mundial de educación ju-

día que tuvo lugar en Jerusalém, y el otorgamiento del visado interno para un jazán (cantor ritual) invitado a oficiar en el templo de la Congregación.

Cabe, tal vez, inferir que el rechazo de las autoridades al pedido de Soprotimis se debiera precisamente a que fuera tramitado a través de la D.A.I.A. Posiblemente la Soprotimis fue inducida por las autoridades explícitamente a actuar a través de la organización judía peronista O.I.A. Pero no se hizo tal sugerencia, lo que obliga a suponer que las autoridades argentinas de inmigración, posiblemente respaldadas desde la misma presidencia de la nación, no querían alentar una inmigración judía de importancia.

Inmigración y cooperación interorganizativa

Mientras tanto, la atención diaria de los asuntos relacionados con los inmigrantes siguió siendo la tarea casi exclusiva de Soprotimis. La J.C.A. redujo su parte en la conducción de esa organización.. El interés de la J.C.A. en la sociedad de inmigración argentina menguó, a causa de que desde el fin de la guerra casi no había logrado encontrar en Europa candidatos para la colonización que se ajustaran a los criterios establecidos por ella y, por otra parte, los visados que había solicitado para los pocos que encontró fueron rechazados por la Dirección de Migraciones.

La consolidación económica de otras instituciones de la comunidad, especialmente de la A.M.I.A. de Buenos Aires, condujo en junio de 1946 a una estrecha colaboración interorganizativa para la ayuda a los inmigrantes que ya se encontraban en la Argentina; Soprotimis concentró sus esfuerzos en la obtención de permisos de entrada y en el trámite de la legalización de quienes habían ingresado clandestinamente .

El fracaso de la D.A.I.A. y de Soprotimis en operar un cambio en la actitud discriminatoria de las autoridades de inmigración hacia los judíos, trajo consigo el refuerzo de los **intentos de ingreso ilegal**. El rodeo llevaba, como en ocasiones anteriores, a los países vecinos, especialmente al Paraguay. Es cierto que las autoridades inmigratorias no accedían fácilmente a las solicitudes de visados de tránsito, y cuando los inmigrantes llegaban al puerto de Buenos Aires, no les permitían desembarcar hasta que su traslado al país vecino no estuviera asegurado. Pero una vez que llegaban a su destino, los inmigrantes se apresuraban a volver sobre sus pasos y cruzar la frontera, que en un principio estuvo completamente desguarnecida. Más tarde, al establecerse destacamentos de vigilancia más estricta en las provincias del norte, muchos de ellos fueron a parar a las cárceles, lo que hizo más difícil conseguir la legalización de los inmigrantes faltos de documentación, tanto en el caso de los antiguos como de los nuevos.

A comienzos de febrero de 1948 la atención pública judía se había concentrado en torno a la Guerra de la Independencia que entonces se libraba en Israel. Todos los esfuerzos se invertían en lograr que el gobierno del general Pe-

rón, (que se había abstenido de apoyar el plan de partición de Palestina en dos estados, uno judío y el otro árabe, pese a la promesa dada a sus partidarios judíos), reconociera al Estado de Israel.

Efectivamente, en las semanas que siguieron al 15 de mayo (día de la proclamación del Estado de Israel) se pudo notar un acercamiento por parte de Perón hacia la colectividad judía.

En junio de 1948 el presidente de la D.A.I.A. anunció a sus colegas que en dos entrevistas que él mantuvo, junto a los representantes de la organización peronista O.I.A. y de Soprotimis, con el presidente de la república,

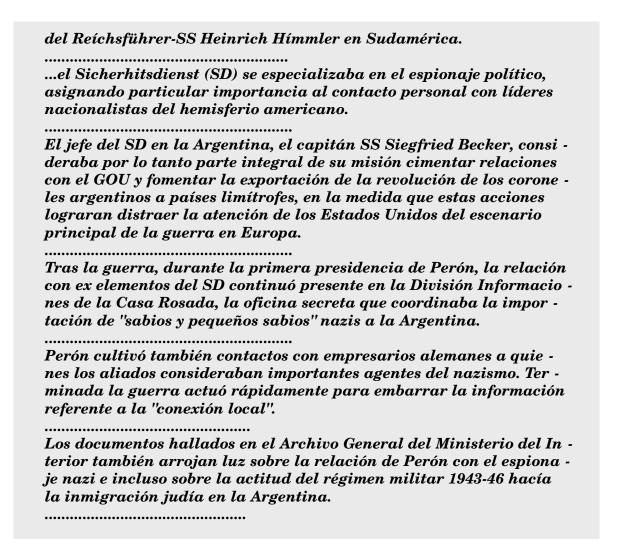
"se ha logrado que el grupo de correligionarios detenidos en el Hotel de Inmigrantes desde hace varios meses por haber ingresado al país sin documentación legal necesaria, haya sido puesto en libertad, y por otra parte el Sr. Presidente ha prometido regularizar la situa ción de todos aquellos que entraron al país en la misma forma y que se encuentran por consiguiente en situación ilegal, promesa para cuya efectivización encomendó a la O.I.A. la realización de los trámites pertinentes".

Las promesas de Perón causaron profunda impresión en los representantes judíos. Especialmente en los miembros de la O.I.A. Al confiar la gestión administrativa a sus manos, Perón obraba de acuerdo a su plan de trasladar el foco de la actividad judía a sus adeptos ideológicos. La D.A.I.A. no tuvo otro recurso que aceptar, y los vínculos de Soprotimis con la organización peronista se hicieron cada vez más estrechos. La OIA fue oficialmente facultada para canalizar los trámites correspondientes para la legalización de los refugiados, mientras que la SOPROTIMIS gestionaba por su intermedio los permisos individuales de ingreso a los inmigrantes al país.

Por ese entonces se debatía en la Cámara de Diputados un proyecto de ley ordenando la extensión de cédulas de identidad y creando una oficina de registro civil de alcance territorial, que dependiera del Ministerio de Interior. El artículo 42 de esa ley se refería a la situación de todos los extranjeros que habían entrado hasta aquel momento en el país en forma ilegal. En él se establecía un plazo de noventa días, dentro del cual podrían presentarse ante las autoridades, registrarse y hacerse acreedores a una amnistía y una cédula de identidad. La ley fue aprobada por ambas cámaras el 24 de septiembre, y entró en vigencia después de ser refrendada por el presidente y el ministro del Interior, el 14 de octubre. El artículo 42 alcanzaba también, como es de suponer, a los inmigrantes ilegales judíos.

Quedaba claro para quienes elogiaban la ley, que sus efectos alcanzarían incluso a los nazis y sus colaboracionistas, que también habían encontrado refugio en la Argentina, como cita Uki Goñi en el prólogo de su libro *Perón y los ale -manes*:

La comparación de archivos argentinos, alemanes y norteamerica nos resalta con claridad los puntos de contacto de sucesivos gobier nos argentinos (Castillo, Ramírez, Farrell) con la red de espionaje



La legalización de los inmigrantes

Inmediatamente después de publicada la ley, los funcionarios de Soprotimis, con la ayuda de empleados de otras organizaciones, se abocaron a la preparación de las solicitudes de legalización. Cientos de judíos acudieron a las oficinas de la sociedad; cada uno de ellos debía exhibir un pasaporte, un certificado de buena conducta y demostrar dónde trabajaba y los medios con que contaba para su subsistencia. Una vez preparada la solicitud, ésta era sometida, con los correspondientes anexos, a la confirmación de la organización peronista O.I.A. la cual la elevaba, acompañada de la tasa consular, a la Dirección de Inmigración. Así pudo solucionarse la situación de unos seis mil inmigrantes ilegales.

La amnistía debía llegar a su término el 12 de enero de 1949, pero como quedaban todavía un alto número de inmigrantes ilegales, las autoridades consintieron en extender una prórroga... Los representantes de la O.I.A. se esforzaron por lograr nuevas prórrogas.

Sin embargo no hubo entonces un cambio significativo en la actitud de las

autoridades con respecto a la inmigración legal de judíos. En la memoria de Soprotimis correspondiente al año 1948 en la cual, como hemos mencionado, se señala la legalización de los carentes de documentación y la creación del Estado de Israel como los dos acontecimientos más notables del año, aparece el siguiente comentario:

"En lo que respecta a las posibilidades de inmigración judía a la Ar-gentina, no fue el año transcurrido pródigo para las esperanzas que teníamos depositadas. Lamentablemente, y sin que ninguna disposición oficial establezca discriminaciones raciales, se continuó sin poder obtener permisos de ingreso al país ni aun para parientes de primer grado por parte de tantos correligionarios que lo solicitaron, y los pocos permisos que de algún modo fueron obtenidos no consiguieron tampoco visados de los agentes consulares en Europa. Prácticamente continuó, y continúa aún, bloqueada toda aspiración a una inmigración judía a la Argentina".

Tal era el estado de cosas al publicarse la memoria en junio de 1949, un año después de la creación del Estado de Israel.

La inmigración durante los años de postguerra

Contrariamente a los Estados Unidos y a los países de las Comunidad Británica, la Argentina no había sufrido los efectos de la guerra. Ya hemos señalado que precisamente la guerra fue un factor decisivo en el desarrollo de ramas importantes de su economía. Al término de los combates en Europa, la Argentina no debió confrontar problemas de rehabilitación social ni de tránsito de una economía de guerra a otra de paz. Los problemas del momento tenían que ver con la demanda de mano de obra para el mercado laboral en expansión. Y así fue como después de un año de preparativos, la Argentina inició en 1944 un conjunto de medidas concretas para estimular la inmigración.

El 21 de febrero se firmó en Roma el convenio de inmigración entre la Argentina e Italia, según el cual el gobierno debía organizar a los inmigrantes y ayudarlos en su traslado y establecimiento. El gobierno argentino aspiraba a llegar a un convenio semejante con España. La "Organización Internacional de Refugiados", anexa a la ONU, que operó entre los años 1947 y 1952, informó al término de sus actividades que en total ingresaron en la Argentina, gracias a los convenios bilaterales, 32.712 refugiados desplazados, de ellos 12.000 en el año 1948. Los permisos de inmigración fueron extendidos con la mediación de organizaciones nacionales y religiosas de los eslovacos, el Santo Sínodo de la Iglesia Ortodoxa, etc. Por lo general, gozaban de preferencia los oriundos de los países bálticos de religión católica. Durante el año 1947, cruzaron las fronteras de la república y ganaron sus playas 40.800 inmigrantes. Al año siguiente, su número llegó a 121.000 y en el año 1949, a 154.000. En total el número de inmigrantes llegó a 315.900 almas. Pero casi no hubo judíos entre ellos.

En el año 1945, los activistas comunitarios informaban que sólo 751 inmigrantes habían ingresado legalmente en la Argentina, de ellos, 33 habían llegado directamente de países europeos. Los restantes venían de países vecinos: Bolivia, Paraguay y Chile. Al año siguiente se registró la entrada de sólo 206 inmigrantes, también ellos llegados en su mayoría de los países vecinos. En 1947, el presidente de Soprotimis sólo pudo comunicar al público que "estamos realizando trámites de inmigración para algunos centenares de personas", sin que pudiera señalar el número de solicitudes presentadas que concluyeron con la inmigración de los solicitantes... Resumiendo, el número total de judíos que inmigraron legalmente, directamente de Europa, en los cinco años subsiguientes al Holocausto, alcanzó apenas 1.000 ó 1.500 almas.

De acuerdo al testimonio de Sopromitis, alcanzaron a acogerse a la amnistía general para los inmigrantes ilegales hasta fines de 1949, unos 10.000 judíos, y otros cientos más se agregaron en los tres primeros meses de 1950... El número de judíos que aprovechó la amnistía ingresando a la Argentina después del Holocausto, no puede ser precisado; podemos aceptar las cifras anotadas por Simón Weil¹ y que se refieren al total de inmigrantes judíos, legales e ilegales:

1945	800
1946	500
1948	2000
1949	1000
TOTAL	4300

Pese al reducido número de inmigrantes, ésos fueron los mejores años en la historia de la sociedad de inmigración. El número de sus socios se acrecentaba, las contribuciones se cobraban ordenadamente, se consolidó su prestigio en la comunidad, y el "Comité Mixto", creado para atender de forma coordinada la absorción de los inmigrantes, funcionaba con la estrecha colaboración de las diversas organizaciones. Como el traslado de las masas de inmigrantes que hubieran debido llegar de Europa a la Argentina no se concretaba, impulsaron a la sociedad a actividades de ayuda a los sobrevivientes de la Shoá en Europa misma, colaborando en los esfuerzos de la HIAS por localizar parientes, enviando paquetes de alimentos a los desplazados de los campamentos y a Europa oriental, y suministrando información a quienes la solicitaban en la Argentina y fuera de ella.

La explicación de Perón

La compleja situación entre el peronismo y parte de la colectividad judía argentina enrolada en la oposición a ese gobierno, determinó que el propio Perón explicara cuáles eran sus ideas sobre la relación entre el justicialismo y los judíos argentinos.

Eso ocurrió el 21 de mayo de 1951, durante un acto realizado en el impor-

tante salón "Les Ambassadeurs", para recordar el cuarto aniversario de la fundación de la Organización Israelita Argentina (OIA), donde sostuvo:

"Cuando yo llegué al gobierno existía un vago problema con respecto a la asimilación de la colectividad israelita a nuestro movimiento, problema sobre el cual había conversado yo varias veces con algunos amigos judíos a los que habla pedido, sinceramente, su opinión porque me resultaba molesto y bochornoso que en alguna oportunidad se me pudiera colgar el sambenito de que yo también era un hombre de prejuicios y falto de reflexión, como para seguir la tendencia que en el mundo había sido ya execrada por todos los hombres de buen corazón"

Perón luego se refirió a la injusticia contra los judíos en estos términos:

"Posiblemente entre todos los hombres de la tierra, quienes han sufrido más de la injusticia que el mundo ha ofrecido como solución a un sinnúmero de problemas, son los judíos. Ellos han sido azotados por la injusticia en todos los lugares de la tierra; ellos han sido difamados y han sido escarnecidos, así como perseguidos materialmente, mutilados y muertos en todos los lugares del mundo. Cuando un pueblo ha aguantado tantos sacrificios, es el más propenso para comprender lo que es la injusticia, porque nada enseña tanto de justicia como el haber sufrido la injusticia: Por esa razón yo creo que si algunos pueden entender bien el justicialismo, son los judíos, porque precisamente el justicialismo anhela una sola cosa: un pueblo compuesto por hermanos, compuesto por hombres que no piensan ni tienen otra intención que el bien de los demás".

En las postrimerías de la segunda presidencia de Perón, la situación entre el régimen justicialista y las organizaciones oficiales judías se había normalizado, hasta tal punto, que la DAIA editó en 1954 un libro titulado "El pensamiento del presidente Perón sobre el pueblo judío". Ese mismo libro, o parte de él, sería reeditado por esa organización en 1973. Cuando se planteó el conflicto con la Iglesia Católica, la DAIA apoyó abiertamente ciertas medidas democratizadoras del peronismo -cancelación de la enseñanza religiosa, implantación del divorcio vincular- y se reunió en distintas oportunidades con Perón.

El reconocimiento del Estado de Israel

El gobierno justicialista apoyó decisivamente el surgimiento del Estado de Israel, y tanto Perón como importantes figuras de su gobierno fueron muy claros amigos del nuevo estado judío. Como testimonio de esa solidaridad, en momentos muy difíciles para el Estado de Israel, quedan los discursos, resoluciones legislativas o actividad diplomática que desplegaron los diputados.

Es suficientemente conocido que la partición de Palestina y el reconoci-

miento del Estado de Israel, entre los años 1947 y 1949, estuvo plagado de contradicciones y dificultades diplomáticas, siendo decisivos los apoyos de la Unión Soviética y de Gran Bretaña para que pudiera nacer el nuevo estado judío.

La delegación argentina ante las Naciones Unidas estaba compuesta por el médico José Arce y Enrique V. Corominas. Arce era un prominente cirujano de extracción conservadora. Había ingresado al frente peronista, en 1946, a través de los "grupos independientes" a los cuales también había pertenecido Héctor J. Cámpora. Corominas, en cambio, era de extracción izquierdista, amigo del canciller Juan Atilio Bramuglia, este último de origen socialista. Años después, precisamente en 1957, Corominas acompañaría a Bramuglia en la creación del partido Unión Popular, durante los años de la proscripción del peronismo.

En la delegación argentina Arce y Corominas confrontaron sus posiciones antagónicas. El primero era contrario a la división de Palestina e impulsaba el voto negativo. En consecuencia, se oponía al surgimiento de un estado israelí. Corominas, en cambio, alentaba la causa judía entendiéndola como una reivindicación histórica.

Todo indica que la polémica -en 1947- entre Arce y Corominas se hizo muy áspera. Corominas le dirigió al canciller Bramuglia varias cartas secretas donde instaba a favor de la causa judía y denunciaba en la posición del conservador Arce una tendencia "antijudía".

Se cuenta que el Dr. Carlos M. Grumberg, poeta elogiado por Borges, concibió la idea de una entrevista con el presidente de la República (General Juan D. Perón) de una calificada delegación de la comunidad para solicitar nuestro voto en la asamblea de la UN en Lake Succes. En su despacho de la Casa Rosada, cumplidas las palabras iniciales, se produjo el siguiente diálogo:

"Nos sentimos defraudados al ver que ustedes no habían votado por Perón" - dijo el dueño de casa. El Dr. Moisés Goldman, entonces pre - sidente de la DAIA, con habilidad y coraje acotó: 'Dígame, mi gene - ral: si usted fuera caminando por una calle de Buenos Aires, diga - mos por la calle Libertad, y escuchara gritar a una masa de desafo - rados: ¡abajo los judíos! ¡viva Perón! ¿Votaría por Perón?". El presi - dente de la República, que no carecía de recursos dialécticos, pasó a otra cosa.

Finalmente, ante la situación creada, Perón decidió que la Argentina se "abstuviera" en cuanto a la partición de Palestina y, una vez votada aquélla, se pronunció rápidamente por el reconocimiento del nuevo estado judío, con el disgusto de Arce, y el beneplácito de Corominas y los dirigentes del Estado de Israel.

En 1951, durante la ratificación parlamentaria de la decisión del Poder Ejecutivo de establecer relaciones diplomáticas con el Estado de Israel que se efectivizó el 31 de mayo de 1951, hicieron uso de la palabra el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, Joaquín Díaz de Vivar, y los legisladores Raúl Bustos Fierro y Eduardo I. Rumbo. Díaz de Vivar, después de exaltar la figura del nacionalista judío Teodoro Herzl, dijo que

"el Estado de Israel está integrado por hombres de la confesión is raelita, y el partido que tiene actualmente la responsabilidad del go bierno, acusa fisonomía parecida al actual laborismo inglés, tenien do como conductor a una figura señera dentro de ese movimiento, el actual primer ministro Ben Gurión".

Fueron numerosos los discursos y expresiones favorables de Perón hacia el naciente Estado judío. En 1949, 1951 y 1953, el jefe justicialista reiteró su adhesión al nuevo Estado, afirmando el 21 de junio de 1949:

'Porque yo soy patriota argentino, y respeto profundamente a los patriotas de otras regiones de la Tierra. Por eso afirmo que Israel, durante su lucha ciclópea de varios siglos, ha dado al mundo el ejemplo de ser uno de los pueblos más patriotas de la tierra".

Esta fue, también, la posición del Senado de la Nación, en 1950, durante, la visita del titular del parlamento israelí, losef Sprinzak. El vicepresidente Quijano y los senadores Molinari y Madariaga saludaron con extensas intervenciones la presencia del parlamentario y político judío.

En perspectiva

La OIA sufrió los vaivenes del peronismo después de 1955. Sobrevivió pero no pudo reponerse ni reorganizar sus cuadros para seguir compitiendo con la DAIA, que, junto con la AMIA (Asociación Mutual Israelita Argentina) se convirtieron en las organizaciones más representativas del judaísmo local.

Cuando el peronismo retornó al poder, en 1973, la OIA hizo su reaparición, pero su discurso político comunitario era diferente al de los años cuarenta y cincuenta. Ahora intentaba propagar sus ideas hacia los "argentinos de origen judío", y no hacia los judíos en general, como lo había hecho dos décadas atrás, y subrayó más su identificación con el peronismo.

En un documento dado a conocer cuando Perón retornó a la Argentina, la OIA expresó:

"Para nosotros, argentinos de origen judío, existe una sola patria, la Argentina, y una sola lealtad, la debida a nuestro conductor Juan Domingo Perón. Hacia Israel, admiración, apoyo a su existencia y lazos de afecto, los mismos que unen a hijos de italianos con Italia o hijos de españoles con España. No, en cambio, una lealtad como la que profesamos a nuestra tierra, ya que creemos no tener doble na - cionalidad. Eso lo deben entender nuestros compatriotas bien clara - mente".

La OIA de 1973 retomaba, tal vez sin saberlo, el discurso político de los viejos militantes bundistas que consideraban al judaísmo como una universalidad

nacional-cultural, rechazando el nacionalismo sionista.

Hay quienes consideran, como Boleslao Levin, que Perón y Evita "erradicaron" el antisemitismo de la escena pública. Hay quienes coinciden con él, como el periodista y activista del movimiento por los derechos humanos Herman Schiller.

Hay quienes sostienen como Juan José Sebrelli que

'la transformación del nacionalismo de elite de 1943 en nacionalis mo de masas de 1945, significó pues la transformación del antisemi tismo del GOU en el filosemitismo del peronismo. El verdadero ene migo ya no era el 'judío internacional' sino el imperialismo nortea mericano y la oligarquía"

Una agrupación típicamente antisemita como la Alianza Libertadora Nacionalista debió abandonar esa posición al sumarse al peronismo, y su jefe, Guillermo Patricio Kelly, terminó por ser un ferviente defensor de los judíos. Algo similar ocurrió años más tarde con otra agrupación antisemita: Tacuara. Al producirse en la misma una escisión de contenido popular y tendencia peronista la fracción dirigida por José Baxter-, perdió su carácter antisemita. En un reportaje en "Primera Plana" del 26 de diciembre de 1963 José Baxter lo dice bien claramente: "Hacer antisemitismo ahora es crear un problema artificial de tipo diversionista. Divide inútilmente las fuerzas, y fabrica confusión en torno al verdadero enemigo".

Cuando el legislador neoperonista salteño, Cornejo Linares, presentó el 23 de octubre de 1964 un proyecto de ley proponiendo la constitución de una Comisión especial interparlamentaria con la finalidad de investigar la acción "antiargentina del sionismo", los integrantes del bloque peronista no se adhirieron a este solitario proyecto del salteño. Fue entonces que el presidente del Consejo Coordinador del Partido Justicialista, Alberto J. Iturbe recordó que

"el movimiento justicialista no tuvo prejuicios racistas y está en contra de cualquier campaña que perjudique a las colectividades residentes en el país. Esta no es una mera declaración enunciativa: el gobierno de Perón respetó dicha posición, y si alguna colectividad tiene pruebas de ello es la judía que vivió en paz y tranquilidad".

BIBLIOGRAFÍA

60 años de historia viva, capítuloI. Club Náutico Hacoaj, archivo de boletines.

70 años en la cultura argentina. Plural, Hebraica, invierno $1996.\ 2^{a}$ época $N^{o}1$

Abad de Santillán, Diego: Historia argentina Tomo 3. Tipográfica editora argentina. Bs. As. 1981

Alberdi, Juan Bautista: Bases. Edit. Plus Ultra 1998 Anarquismo y socialismo. (Artículo)

Avineri, Shlomó. La idea sionista. La Semana Publicaciones. Jerusalem. 1983.

Avni, Jaim: Argentina y la historia de la inmigración judía 1810-1850. Edit.Magnes, Jerusalén – AMIA Bs. As. 1983

Bacci de Bejarano, Margalit: Los sefaradíes de la Argentina. Dispersión y Unidad Nº85/86. Jerusalén 1978

Bar Naví, Eli; Navé Eial. Zmaním moderniim. Tel Aviv. 1998

Bra, Gerardo: La mutual de los rufianes. Todo es Historia $N^{\circ}121$

Carulla, Juan E.: Al filo del Medio Siglo. Edit. Huemul. Bs. As. 1964

Chiaramonte, S.; Finvarb, E.; Fistein, N.; Rotman, G.: Tierra de Promesas. Ediciones Nuestra Memoria. Bs. As. 1995

Clementi , Hebe: El miedo a la inmigración (Artículo)

Cohen, Mario Eduardo: Aspectos socio-demográficos de la comunidad sefaradita de la Argentina

Comunidad judía de Buenos Aires – AMIA 100 años. Editorial Milá Constitución de la Nación Argentina. Editorial Universidad. Bs. As. 1990 El movimiento obrero y el socialismo, 1900 – 1910. (Artículo)

Cuja. Continuidad. A cien años del Primer Congreso Sionista. 1997

Di Idishe Tzaitung. Anuario 1946

Elnecavé, Nissim: Los hijos de Ibero-Franconia. Ediciones La Luz Bs.As. 1981 Ettinger, Shmuel. Historia del Pueblo Judío. Tomo 3. Alianza. 1969

Even Shoshán Israel; Drassinower Jack. Introducción a la Historia Contemporánea de Eretz Israel. Universidad Hebrea de Jerusalém. 1979

Fain, Bernardo: Julio Argentino Roca, benefactor del pueblo judío (Artículo)

Feierstein, Ricardo: Historia de los judíos argentinos. Edit. Planeta abril 1993

Floria, O.; García Belsunce, C.: Historia de los argentinos – Edit. Kapeluz 1975

Gerchunoff, Alberto: Los gauchos judíos. Edit. Embajada de Israel 1997

Ghio, José María: La cuestión nacional y la cuestión judía en el pensamiento católico argentino de principios de siglo (Artículo)

Goldenstein, Eduardo S.: Historial de Macabi – Recopilación y vivencias Goñi, Uki: Perón y los alemanes. Edit. Sudamericana. Bs. As. 1998

Halkin, S. Literatura hebrea moderna. Breviarios. F.C.E.

Hauniversita hapetujá. Bein Tzión letzionut. Unidades 1-9.

Hernández, José: Martín Fierro – Ediciones latinoamericanas. Bs. As. 1973

Historia visual de la Argentina – de los orígenes a la organización nacional con temporánea. Edit. Clarín 1999-2000

Hobsbawm, E. J. La era del imperio, 1875-1914. Crítica. Buenos Aires. 1999

Huberman, Abraham: La Semana Trágica y los judíos, sesenta años después. Nueva Presencia 1979

INDICE N^2 3: A cien años de la llegada del "Weser". Centro de Estudios Sociales. C.E.S.-DAIA. Julio 1990

Justo, Juan B.: La teoría del nuevo ghetto judío (Artículo)

Kinder, Hermann y Hilgemann, Werner. Atlas histórico mundial. Tomos I y II. Istmo. Madrid. 1992

Klein, Alberto: Cinco siglos de historia argentina- crónica de la vida judía y su circunstancia. Bs. As. 1980

Laubstein, Israel: Historia del movimiento obrero en la Argentina - "Bund"

Lewin, Boleslao: Cómo fue la inmigración judía a la Argentina. Edit Plus Ultra. Bs. As. 1971

Liamgot, Alberto: Trabas a la inmigración judía cien años atrás (Artículo)

Liebermann, José: Aportes de la colonización agraria judía a la economía nacional 1969

Liebermann, José: Tierra Soñada. Edit. Luis Laserre y cía. S.A. 1952

Luna, Felix: Breve historia de los argentinos. Edit. Planeta 1994

Lusin, Igal: Amud Haesh. Jerusalem. Edit. Keter 1982

Misrad hajinuj vehatarbut. Haraaión hatzioní vehakamat hamediná. Maalot. Ierushalaim.

Mommsen, Wolfgang J. La época del Imperialismo. Siglo XXI. 1998

Nogués, Germinal: Buenos Aires, ciudad secreta. Edit. Ruy Díaz - Sudamericana. Bs. As. 1996

ORT Argentina – 60 años: textos del C-D

Primeras etapas del Movimiento Sionista en la Argentina. Publicación OSA, Bs. As. 1989

Romero, José Luis: Breve historia de la Argentina. Edit. Fondo de Cultura Económica 1999

Russell Roberto y Samoilovich Daniel. El conflicto árabe israelí. Vol. 2. Editorial de Belgrano. 1979

Schallman, Lázaro: Historia de los "Pampistas". Biblioteca Popular Judía. Edit. Congreso Judío Mundial. 1971

Schallman, Lázaro: Los pioneros de la colonización judía en la Argentina. Biblioteca Popular Judía. Edit. Congreso Judío Mundial. Bs. As. 1969

Schussheim, Makransky, Mirelman: Pinkas fascículo Nº1–Los comienzos

Sebreli, Juan José: La cuestión judía en la Argentina. Edit. Tiempo Contemporáneo 1968

Senkman, Leonardo: C.E.J. Ficha Nº8- Colonización judía en Argentina 1967 Senkman, Leonardo: La colonización judía. Centro Editor de América Latina 1984

Tzur Muki, Tair Zzebulún, Porat Janina. Can al pnei adamá. Hakibutz hameujad veesfarím hapoalím. Israel. 1981

Von Grunebaun, G.E. El Islam. Tomo II. Siglo XXI. 1992

Zadoff, Efraim. Enciclopedia de la Historia y la Cultura del Pueblo Judío. E.D.Z. Nativ .Ediciones, Jerusalén.

Se terminó de imprimir en el mes de enero de 2010 en **Estilos Gráficos S.A.** Morón 2761 - Capital Federal Tel./Fax 4612-3092